



JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

AUTOS DE CUMPLASE DEL 21 DE ABRIL DE 2021

RADICADO	ACTUACIÓN REGISTRADA	
017-2003-01030	Auto Pone en conocimiento. Se ordena oficiar dando respuesta al Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Se ordena el área de títulos de la Oficina de Ejecución que proceda a informar al despacho antes citado sobre el valor de cada uno de los títulos convertidos en favor del proceso bajo radicado 05001 40 03 027 2013 01285 00.	

024-2019-00474	<p>Auto Pone en conocimiento. Se ordena a la Oficina de Ejecución dar cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del 06 de octubre de 2020, en el cual se ordenó la entrega de dineros. . Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Así mismo, se le informa al ejecutado que previo a acceder a una futura entrega de dineros, deberá allegar la constancia de entrega del oficio de desembargo al cajero pagador. Se le informa a JUAN DAVID CASTRO que fue autorizado para ingresar a la sede judicial el 28 de abril de 2021 a las 11:30 horas</p>	
025-2008-00815	Auto Pone en conocimiento. No se accede a lo solicitado	
007-2002-00053	Auto Pone en conocimiento. No se accede a lo solicitado	
006-2017-01000	<p>Auto Pone en conocimiento. Se ordena a la Oficina de Ejecución dar cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del 19 de octubre de 2020, en el cual se ordenó la entrega de dineros. . Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Frente a los títulos de la parte ejecutante los mismos serán pagados con abono a la cuenta de ahorros certificada.</p>	
009-2012-00468	Auto Pone en conocimiento. No se accede a lo solicitado, por cuanto no existen más dineros pendientes en favor de la parte ejecutante para ser entregados.	

018-2011-00567	Auto Pone en conocimiento. Se le informa a la ejecutada que previo a acceder a la entrega de dineros deberá allegar la constancia de la entrega del oficio de desembargo al respectivo cajero pagador. Frente a la solicitud del DJ04 se advierte que la misma no resulta procedente, la información requerida debe ser solicitada ante el Banco. Se autoriza ingreso al HERNANDE JESUS DAZA CARDENAS, para el 20 de mayo de 2021 a las 15:30 horas.	
017-2008-01126	Auto Pone en conocimiento. Se incorpora memorial remitido por el cajero pagador GISAICO, ordena elaborar y remitir oficio de respuesta	
027-2017-00242	Auto Pone en conocimiento. Se incorpora al cuaderno de medidas el memorial remitido al cajero pagador y memoriales del cajero pagador mediante el cual HACIENDA FIZEBAD da respuesta al oficio ante citado. Se asigna cita de ingreso al apoderado de la parte ejecutante o al dependiente previamente acreditado para el 12 de mayo de 2021 a las 13:00 horas.	
006-2019-00520	Auto Pone en conocimiento. Se incorpora devolución de comisorio sin diligenciar, puesto que el establecimiento de comercio no se encuentra ubicado en la dirección indicada en el exhorto.	
019-2011-00921	Auto pone en conocimiento. accede al desarchivo, cumple con lo requerido, ordena expedir oficio, informa como debe de solicitar el oficio	

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK. AQUÍ](#)